

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 20 de Julio de 1892.—Núm. 11,660

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

A COMPRAR

CALLE DE LA REINA

BAJOS DE ZABALBURU.

CALCOMANIAS, CROMOS, estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas, calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda. En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA

Última sesión.

Acerca de esta tomamos los siguientes párrafos de „El Imparcial“:

„Pero lo que constituye la nota saliente de la tarde de ayer, aparte la importancia política del discurso del Sr. Sagasta, la nota saliente, repetimos, fué el discurso pronunciado por el Sr. Gamazo.

Dejamos aparte la forma siempre hermosa y castiza de la oratoria del diputado castellano, y nos referimos solamente a la trascendencia de sus declaraciones, pues además de la tremenda embestida que dió a la política económica conservadora, afirmó clara y concretamente la unidad de miras y aspiraciones que en las cuestiones económicas existiera el partido liberal, haciendo constar su criterio oportunista, libre de toda exajeración y de toda intransigencia de escuela.

El discurso del Sr. Gamazo fué un verdadero triunfo para el partido liberal.

Así lo reconocían después los liberales de todos matices, que hacían alarde de la satisfacción que les habíá producido.

El Sr. Sagasta se distinguía entre los que elogiaban el discurso del diputado por Medina.

En otro orden de ideas tuvo excepcional importancia el discurso del jefe liberal.

Enérgico en el apóstrofe y valiente en la acusación, tuvo el Sr. Sagasta momentos felicitosos en su discurso, y aun más en su rectificación, comprendiendo todo el mundo que las frases del jefe liberal constituyen el primer apremio para que el partido conservador abandone el poder, y que cuando vuelvan a reunirse las Cámaras—si se reúnen—no se dará tregua á combatirle, ni descansará hasta que le haya derrotado.

La contestación del Sr. Cánovas del Castillo, elocuente como todas las suyas, carecía sin embargo de fe y entusiasmo; le faltaba razón, y no podía, por consiguiente, combatir con armas iguales al jefe liberal.

Se veía que el presidente del Consejo de Ministros, no tenía gana de pelear.

A las once y media de la noche, cuando la votación terminaba, pudo darse por satisfecho el Gobierno. Se quitaba un peso de encima.

No saca las tarifas de ferrocarriles ni el empréstito; pero les aprueban sus negociaciones económicas.

¿Qué más puede desear?

Por eso sin duda el Sr. Villaverde, que es un ministro de la Gobernación que sabe cuidar la mayoría, obsequia á los diputados y senadores ministeriales esta noche con un té ó lunch en el ministerio para resarcirles

del calor de la sesión, de las fatigas del viaje y para despedirse hasta... pronto. Según manifestó el Sr. Cánovas del Castillo.

Estando en los pasillos del Congreso el Sr. Sagasta le dijo un periodista:

—D. Práxedes, por ahí circula el rumor que para Noviembre es usted poder. Claro es que esto no puede afirmarse con seguridad; pero ¿qué opina usted de esto?

—Pues tengo miedo que sea antes—contestó el Sr. Sagasta.

Efectivamente; nadie puede afirmar esto ni siquiera el general Martínez Campos; lo que sí puede asegurarse es que de la sesión de ayer, al terminar esta campaña parlamentaria resultan:

El partido republicano mas dividido y maltrecho que nunca lo estuvo.

El Gobierno y por consiguiente el partido conservador, impotente para sacar de las Cámaras las leyes en que mayor interés demuestra.

Y el partido liberal, robusto y unido, fuerte y en las mejores condiciones que estuvo jamás.

Estos son tres hechos de todo punto innegable.

Mañana publicaremos el extracto de los discursos de los señores Sagasta y Gamazo.

Nos ha sorprendido el artículo „Honrados“, de „El Diario de Avisos“, de Lorca: ni que tuviera escrito por el mas ferviente tradicionalista, se podía decir mas; pues decir que son muy pocos los honrados en España desde la revolución „septembrina“, y que la rotura de las cadenas que entonces nos oprimían son hoy el factor de nuestras desdichas, y por este orden los demás argumentos en contra de aquel glorioso hecho, no lo escribirían los conservadores, es preciso ser aficionado a algo mas atrás para que la pluma produzca ideas de ese calibre.

Pornografía.

Recomendamos la lectura de la siguiente circular:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Las repetidas y fundadas quejas formuladas por la opinión ante el invasor desarrollo de las publicaciones pornográficas, obligan á que se proceda con todo rigor y energía contra los propagadores de esta literatura corruptora, recogiendo é inutilizando toda clase de libros, periódicos ó grabados de esta índole, imponiendo á los contraventores las multas correspondientes.

A este fin, llamo la atención de los Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia y demás Autoridades civiles, para que pongan todo su celo y actividad en este asunto, debiendo dar cuenta á este Gobierno civil de las gestiones que practiquen.

Murcia 18 de Julio de 1892.—El Gobernador, Pedro Bolt.

La Comisión provincial no tiene arrendado el cobro del contingente (esto lo aplaudirá „El Diario“), trata paternalmente á los pueblos como „El Diario“, quiere trate el Ayuntamiento á todos los que deben contribuir á llenar sus cajas, no para el gusto de verlas repletas, sino para poder atender sus compromisos.

Los pueblos, como los hijos, ayudan á su padre cuando quieren, como le sucede el Ayuntamiento con los contribuyentes cuando no arriera los impuestos.

El resultado es el de toda casa en que todos mandan menos el amo; muchas trampas, muchas trampas; que se lo pregunten á los impresores que han hecho las listas.

¿Aplauda también esto „El Diario“?

Dice „El Liberal“:

„Un Gobierno que se ha humillado ante los telegrafistas, que se doblegó ante la verduleras y que no ha parlamentado con los barrereros, porque estos humildes funcionarios se han mantenido dentro de la más estricta legalidad, pide á una Cámara un voto de confianza“

Otro rasgo de entereza del Gobierno.

Leemos en una carta de San Sebastián:

„El impuesto de 1 por 100 sobre los pagos que se hagan por las Cajas del Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos había excitado bastante los ánimos en estas provincias. Hoy se ha recibido un telegrama en que se asegura que por parte del Sr. Ministro de Hacienda hay el propósito de buscar á este asunto solución satisfactoria.“

La más satisfactoria es no pagar. Sin duda Cánovas es suscriptor de „El Diario“, y quiere gobernar al país, como aquel quiere que administre el Ayuntamiento, paternalmente, para que solo pague el que sea tonto ó esté montado á la antigua.

Dicen de Cartagena:

„Hoy han sido decomisados en la Dirección de los servicios municipales de Salubridad é Higiene pública 50 kilos de fruta verde por no estar en condiciones para el consumo público.“

Por eso nos venden aquí la fruta verde, porque la madura, se la llevan y no hay aquí quien la inspeccione.

Decía ayer „El Noticiero“:

„Es posible que mañana ó el jueves regrese á esta capital el Diputado conservador, y se normalice la situación política que atravesamos, que tanto se comenta por amigos y adversarios.“

La Tienda-asilo.

El domingo en la tarde se celebró junta general de la Tienda-Asilo, en el Ayuntamiento, para dar posesión á los nuevos vocales de este año, y aprobar la Memoria y liquidación del año que terminó el 30 de Junio.

Presidió el Sr. Provisor eclesiástico en nombre del Sr. Obispo, y asistieron los Sres. González Adalid, Sánchez (D. Félix), Fernández Asensio, Ruiz, Alonso, Megías, Servet, Dubois, López Chacón, Almazán, Cayuela, Hernández Guijarro, Gambín, Senac y el Alcalde Sr. Baquero.

Conforme el reglamento, en la última sesión, los vocales de actualidad designaron sus respectivos sucesores de este modo:

D. Félix Sánchez, al nuevo cura de San Lorenzo.

D. Ramón F. Asensio, al nuevo cura de Santa Catalina.

El Sr. Marqués de Villalba, á D. José Catañ.

El Sr. Dubois, á D. José Cayuela.
El Sr. Servet, á D. Andrés Almansa.
El Sr. Almazán, á D. Juan Hernández Guijarro.

Y los Sres. López Chacón y Clemente Bolartín, á los Sres. D. Mariano Gambín y D. Luis Senac.

De la Memoria y liquidación leídas, he aquí los datos más interesantes:

Total de ingresos, en los doce meses que van de Julio á Junio, pesetas 12,495'55.

Total de gastos, pesetas 12,520'68.

Los ingresos se descomponen de este modo:—Vales de bonos, pesetas 5,903'10.—Suscripción mensual 2,959'50.—Donativos en metálico sueltos 2,012.—Y el resto, del fondo de reserva y existencia anterior.

Los gastos se descomponen de este modo:—Surtido de la despensa, pesetas 9,984'40.—Nómina de empleados, 2,295.—Gastos menores y extraordinarios 341'28.

Se han despachado; durante el año, 59,031 raciones, y se han dado de limosna 1,747 á las Hermanitas de los pobres y á las Desamparadas. Los meses de mayor consumo han sido Agosto, Setiembre, Noviembre y Diciembre, los de menor consumo, Mayo y Junio.

En la memoria figuran sendas listas de los donativos en metálico y de los donativos en especie, que demuestran el favor del público que sigue disfrutando la benéfica institución.

Los nuevos vocales se han juntado en parejas para prestar el servicio semanal, por este orden:

Sr. Cura de Sta. Catalina y D. José Catañ.—D. José Cayuela y D. Luis Senac.—Sr. Cura de San Lorenzo y D. Juan Hernández Guijarro.—D. Andrés Almansa y D. Mariano Gambín.

Firmada por los Sres. D. R. Valois, Luis de Loma, M. Moreng y J. Muniesa, que forman el Sindicato general del comercio Español de vinos en París, hemos recibido copia de la exposición dirigida por dicho sindicato al Presidente del Consejo de Ministros.

En dicha exposición se pide al Gobierno que al llevar á cabo el tratado de comercio con Francia no prescinda de las siguientes condiciones, sin las cuales es imposible la exportación de nuestros vinos á la vecina república, y por consiguiente inútil el tratado para los indicados caldos, que representa la casi totalidad de nuestra exportación:

1.ª Fijar á doce grados y nueve décimas el mínimum del promedio de la riqueza alcohólica de los vinos españoles.

2.ª Mantener á quince grados y nueve décimas el máximum de la riqueza alcohólica de los vinos españoles.

3.ª Precisar y especificar de una manera definitiva é invariable durante un período le tiempo determinado y fijo, igual á la duración del tratado que se firme entre los dos países, el derecho exigible por cada grado de alcohol comprendido entre las doce y nueve décimas antes mencionadas.

Recordando lo infructuoso de la campaña parlamentaria de estas Cortes, de la que no ha salido más que la desastrosa ley del Banco y los presupuestos, y ante las torpezas de este Gobierno, es general la creencia de que no serán los conservadores poder cuando vuelvan á funcionar las Cámaras.

Modas.

Trajes para casino, playa y campo.—Para niña de 13 á 15 años.—Para niña de 10 á 12 id.—Para niña de 8 á 9 id.—Para niña de 2 á 3 id.

En mis anteriores crónicas he descrito

trajes de última novedad para playa, casino y campo apropiados para señoras jóvenes y señoritas. No es cosa de olvidar á las niñas que también frecuentan tan frescos y agradables parajes con sus mamás, y la presente reseña va á ser para ellas.

Traje para bañe de Casino, destinado á una niña de 13 á 15 años.—De fulard, fondo azul porcelana, sembrado de motitas blancas. Falda cortada al biés; pero sin cola, guarnecida con dos estrechos volantes del mismo fulard, separados entre sí por un galón de terciopelo negro, dispuesto plano sobre el fondo. Cuerpo sin costuras, plegado en la espalda y el delanteo en forma de abanico. La terminación de estos pliegues desaparece bajo un cinturón corselete de terciopelo negro. El escote lijeramente entreabierto, se rodea con un volantito de fulard. Mangas muy huecas. Lazos mariposa de terciopelo adornan las hombreras y las bocamangas. Sombrero de paja de Italia, adornada con una guirnalda de florecitas azules de cuyo centro se escapan altas cocas de terciopelo negro.

Traje para playa, apropiado para niña de 10 á 12 años.—Falda, lijeramente fruncida en la cintura, de muselina de lana, fondo masilla con dibujitos encarnados. Esta falda tiene por único adorno, un ancho jaretón de la misma tela, cosido con una *soutache* encarnada. Blusa rusa de surah color masilla. Sobre ella se coloca una chaquetilla simientallada de franela encarnada. Mangas lisas. Sombrero de paja de arroz, adornado con amapolas y espigas de trigo.

Traje para campo, destinado á niña de 7 á 9 años.—De batista, fondo heliotropo con rayas diagonales de tonos violeta y blanco. La falda se adorna con un volante de encaje crudo, cuya cabeza se oculta bajo un escarolado de batista de dos centímetros de ancho. Cuerpo corto, colocado sobre la falda, montado en un canesú cuadrado de encaje crudo sin trasparente. Mangas de batista fruncidas en el codo y en las bocamangas. Las hombreras están adornadas con escarolados de encaje crudo. Cinturón de faya violeta, anudado en el centro por detrás, formando lazo sin caídas. Capelina de encaje crudo, adornada con lazos de faya violeta.

Traje para niña de 2 á 3 años. De franela hoja de rosa.—La falda unida á un cuerpo largo, se guarnece en el bajo con una cenefa bordada á la inglesa sobre el fondo. La parte superior del cuerpo escotada en redondo, se rodea con una berta bordada como el bajo de la falda. Mangas cortas y abullonadas. Capelina de franela rosa haciendo juego con el trajecito.

Ernestina.

París 12 de Julio de 1892.

VARIEDADES.

El perro hablador.

A mi pesar, la tarde avanzó hasta el punto de preocuparme el retorno á Sevilla. No me quedaba otro recurso, y maldiciendo el contratiempo, yo mismo aderecé el jaco asegurando á la grupa el maletín con los catorce mil reales de la venta del día, y le saqué al exterior dispuesto á emprender la caminata.

El tío Jorge se atrevió á indicarme mi locura emprendiendo un viaje de cuatro leguas por caminos desusados, casi de noche y en comarca donde la ratería impera, mas le di convincente respuesta, mostrándole el retaco cargado hasta la boca de perdigones loberos, y mi fiel Joli, que retozaba alegremente en el dintel de la venta.

No replicó, y ayudándome á montar, se despidió, deseándome feliz viaje. Una vez mas me aseguré de las ligaduras del maletín y picando espuelas al trotón, me lancé al galope por el camino, seguido de Joli, que ladraba en son de despedida.

En la curva de la carretera volví la cabeza y no divisé al bueno del tío Jorge. Indudablemente se había encerrado como de costumbre, á piedra y á lodo, en su solitario ventorro.

La noche avanzaba á paso de carga, oscura y desapacible, á pesar de la hermosa estación del año. Otro, en mi situación se hubiera preocupado de esta circunstancia, y, sobre todo, al recordar que noches antes un pobre y solitario viajero como yo,

había sido desbaliado precisamente en esta misma travesía de Utrera á Sevilla, pero mi confianza en Joli y en mi trabuco era excesiva, y apenas si recordé el hecho.

Durante una hora todo marchó á pedir de boca. El jaco sostenía buen paso, con el que esperaba llegar á Sevilla, en igual tiempo, y mi pobre can nos seguía, si bien con menos agilidad que en un principio.

Quince minutos después, la oscuridad era completa, lo que me obligó á cortar el paso del caballo, en ventaja de Joli, que ya caminaba jadeante y centelleando sus redondos ojillos.

Cuando mas preocupado iba con mis combinaciones mentales de compras y ventas, un ladrido extridente me hizo estremecer y detenerme en medio del camino. El caballo enderezó sus orejas, y á este signo, el recelo se acentuó en mi ánimo.

—¡Joli! exclamé. Nuevo ladrido, aún mas intenso, fué la contestación que obtuve; pero nada logré divisar en las profundas tinieblas que me rodeaban.

Perplejo me ví en tal situación, y previendo algún mal contratiempo, desenganché el retaco, colocándome en posición defensiva. Algunos minutos permanecí de este modo, y no observando nada de particular, decidí continuar la marcha interrumpida, no sin llamar de nuevo á mi leal Joli.

No bien avanzamos algunos pasos, cuando le sentí á mi frente, haciéndome notar con fuertes y repetidos ladridos, que detuvieron en seco á la cabalgadura.

—Pero ¿qué demonio te pasa?—le dije. —¿Tienes gana de jugar al escondite, con una noche como esta?... ¡Mala oportunidad es, amigo Joli!

—¡Uhoó!... ¡no!—me pareció comprender en el lúgubre aullido, que por toda contestación lanzó mi compañero de viaje.

Pero como nunca entendí el lenguaje de estos inteligentes irracionales, metí espuelas al jaco, y en un tris no hago tortilla del pobre perro, que permanecía también parado ante las patas delanteras del caballo.

—¡Uhaaá!... ¡animal!—indicó el eco á mis oídos; traducción que achaqué á la extrañeza que me causaba la inusitada conducta de Joli.

Este no se mostró convencido, y su terquedad fué en aumento, hasta el punto de excitar mi curiosidad.

Cuando vió que sus ladridos no producían el efecto que indudablemente esperaba, se lanzó con furia al hocico del caballo, en donde hincando sus dientes, logró hacerle retroceder, encabritándole.

—¡Canasto!—exclamé, sosteniéndome á duras penas en la montura.—¿Qué es lo que te sucede, Joli?... ¿Te has vuelto loco?...

—¡Uhaaa!... ¡Uhaaa!—ladraba incesantemente.

—Pues, hijo, el diablo que te comprenda. A ver si tienes mas formalidad y no nos haces perder el tiempo...

Inútilmente quise arrancar.

El perro conoció mi intención y se aferró á los corvejones del caballo que se defendía en botes terribles.

Esta incomprensible tenacidad me llenó de ira, y asegurándome bien, enfilé la boca del retaco á aquellos ojos sanguinolentos que en la oscuridad veía lucir de un modo fantástico y grité completamente exaltado:

—¡Animal del diablo!... ¡Quítate de ahí ó te mato como lo que eres!...

Ni por esas. Aún mas furioso, se avanzó á nosotros.

Solo se mostraba tranquilo cuando lo graba hacernos retroceder algunos metros.

En este instante acudió á mi mente el recuerdo de terrible dolencia y creyendo á Joli su presa, pues la época del año era propicia, no fui dueño de mi serenidad y ¡púp! á boca jarro hice estallar sobre su cabeza el retaco.

—¡Animal!—entendí de nuevo en el horrible alarido lanzado por el infeliz al recibir la descarga.

Al foganazo, le ví dar grotesca volterera y caer hecho un ovillo sobre los guijarros del camino. Después... después no sentí nada, porque la cabalgadura, espantada de la explosión, emprendió desahogado galope en dirección á Sevilla, no dándome más

tiempo que el preciso para asegurarme á sus crines.

Poco después me apeaba en el patio de mi casa, empapado de sudor y maldiciendo, á pesar de sus buenos servicios, á Joli y su inoportuna locura.

A la mañana siguiente, cuando bajé á tomar el maletín, con los 15.000 reales, observé estupefacto que no se hallaba en la grupa de la montura.

Inmediatamente, creyéndome víctima de un robo y en mi propia casa, puse el suceso en conocimiento del Juzgado, y éste, aquella misma tarde, en contestación, me pasó el siguiente oficio:

—En la madrugada de hoy ha sido hallado en la carretera de Sevilla á Cádiz, kilómetro 5, un maletín de grupa, conteniendo 15.000 reales en plata y oro. A su lado yacía muerto de una perdigonada un perro. Ruego á usted identifique uno y otro en vista del parte que se ha servido darme.—Dios, etc., Sr. D...»

¡Todo lo comprendí y mi vergüenza no tuvo límite!...

Mi buen Joli había notado la caída de la maleta, y en su incomprensible lenguaje me lo avisó, hallando el premio de su inteligencia y fidelidad en el bárbaro fin que le propiné.

—¡Animal!—entendí en su postrer ladrido.

¡Quien sabe si habló por vez primera y única, como la burra de la Biblia!

Adolfo de Gumucio.

LA PROVINCIA

Cartagena 18.

Anoche y antes de anoche se cantó en el Circo la ópera *Carmen*.

De la ópera no hablamos. Está llena de hermosuras, que si bien no han llegado al público por razones especiales, son muy dignas de elogio.

La interpretación ha sido regular.

La Calverá es mejor actriz que cantante y ha desempeñado la parte de protagonista con bastante acierto.

Los demás artistas han contribuido al conjunto obtenido.

Esta noche termina la compañía de ópera su temporada con la de Donizetti, *Favorita*.

El bajo Sr. Faff cantará la canción del Piff-Paff, dedicando este número á la prensa cartagenera.

La Alcaldía ha autorizado á Mr. Sequah para que durante un mes y por dos veces cada día, recorra las calles de esta ciudad con un coche anunciador y se sitúe en una plaza pública para vender sus específicos contra el reuma.

El Sr. Sequah va acompañado del médico español Sr. Juliá y Guerrero.

Mañana á las 5 de la misma, y á bordo de la lancha de vapor de la escuela de de torpedos, saldrá para Mazarrón y Aguilas, seguido de sus ayudantes, el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta plaza Sr. Maciá.

NOTICIAS.

Audiencia.

Ante el Tribunal del Jurado, se celebró ayer la vista en segundo señalamiento, de la causa seguida por el juzgado de la Catedral contra José Rubio Pérez, por delito de homicidio.

El hecho de autos tuvo lugar en la noche del 11 de Abril del año pasado, en el establecimiento de bebidas que tenía en el partido de los Garres Francisco Hernández Lorente.

Discutían Blás Alcázar Moreno y Jesualdo Rubio Lax, sobre la venta de unas vacas, é intervino Juan Pedreño Arce, que salía del interior del establecimiento.

Ofendido por unas frases el Pedreño, pedía en buenos términos una satisfacción de ellas al Jesualdo, á quien tenía suavemente cojido por una solapa de la chaqueta, cuando de improviso apareció en la puerta el hoy procesado, hijo del Jesualdo, y sin pronunciar palabra alguna, disparó dos tiros de pistola al Pedreño, que cayó muerto instantáneamente, con el corazón atravesado.

El ministerio público califica el hecho de homicidio y pide para el procesado 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal y mil pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

La acusación privada, encomendada al letrado D. Juan de la Cierva, califica el hecho

de asesinato y pide cadena perpétua y las mil pesetas de indemnización.

La defensa, á cargo de D. Ricardo Guirao, solicita la libre absolución de su patrocinado, en cuyo favor aprecia la circunstancia 5.ª del artículo 8.º del Código

Al acto del juicio asistió una numerosísima concurrencia, compuesta en su casi totalidad de vecinos del paraje donde el crimen se cometió.

Han constituido el Tribunal del Jurado los Sres. D. Valentín Arroyo, D. Jesualdo Piñeyro, D. José Costa, D. Juan Antonio Martínez, D. Joaquín Escibano, D. José Sandoval Hernández, D. Antonio López Gómez, D. José María Hernández, D. Alfonso Torrecilla, D. Felipe Soriano, D. Pedro Meoro, D. José Orenes, D. Angel del Valle y D. Ginés Aliaga.

El Jurado ha dado veredicto de culpabilidad para el procesado y en su virtud el Tribunal de derecho le ha condenado á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, indemnización y accesorias.

El Tribunal de derecho y el Jurado, prestaron á la defensa la atención debida, operándose un movimiento que hizo presumir en que declararían la inculpabilidad del reo y que este saldría absuelto; pero aquel movimiento producido por la vigorosa argumentación del dignísimo é ilustrado defensor del sometido al procedimiento criminal, fué calmándose y al adquirir el Jurado la serenidad de espíritu que necesitaba, tuvo que contener los impulsos de su corazón arrebatado con la eleccencia y erudición del Sr. Guirao, y apreciando una de las circunstancias atenuantes de la defensa declaró á su defendido reo, no de asesinato, como lo calificó la acusación privada, sino de homicidio, condenándole á 14 años de prisión correccional con las accesorias, etc. etc.

Felicitemos al Sr. de la Cierva, pues que hizo cuanto pudo porque al acusado se le impusiera la pena de cadena perpétua; pero doblemente felicitamos á nuestro querido amigo el Sr. D. Ricardo Guirao de la Rocamora, que estuvo á una grande altura mostrando poseer un caudal de conocimientos, que le colocan la nivel de los primeros oradores de nuestro foro. Esto lo decimos sin apasionamientos, y solo rindiendo culto á la verdad. El Jurado ha estado severo y acertado.

Hace nueve días desapareció de esta ciudad el niño de 8 años Francisco Fernández Gómez, que habitaba en la calle de Palomarico, núm. 12, donde puede entregarlo la persona que sepa donde se halla y quiera hacer esta buena obra.

También ha desaparecido de Pacheco, donde residía, Narciso Martínez Martínez, de 16 años, cuya busca interesa el Sr. Gobernador, á nombre de la familia del joven.

Ha salido para Torrevieja el senador por esta provincia Sr. D. Pascual Abellán.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para enagenar la noria que sirvió para el riego de los parterres de la Glorieta, habiéndosele adjudicado provisionalmente á D. Manuel Funes, con la condición de entregársela desarmada.

El domingo ingresó en el Hospital el cadáver de un desgraciado á quien mató el carro que guiaba lleno de madera que volcó sobre él.

El hecho ocurrió en el término de San Pedro del Pinatar y el juzgado competente entendiendo en tan deplorable desgracia.

En concepto de interina ha sido nombrada maestra de una de las escuelas elementales de Lorca, D.ª María de la Encarnación Martínez Martínez.

Han salido para sus posesiones de Blanca nuestro amigo D. Asensio Pinar, y para las playas alicantinas el que también lo es, don Carlos Díaz, ambos acompañados de sus apreciables y respectivas familias.

Ha salido para San Javier, acompañado de su estimable familia, el ilustrado Secretario de la Excm. Diputación provincial nuestro antiguo y buen amigo D. José Ledesma Serra.

Nuestro amigo y compañero D. Felipe Blanco, se encuentra muy molestado de un dolor reumático, que á temporadas le hace sufrir malos ratos. Le deseamos que se mejore pronto.

Se ha agravado en su enfermedad el Secretario del Gobierno civil D. Rafael Torón al cual le fué anoche suministrado el Santo Viático.

¡Quiera Dios mejorar el estado de nuestro estimado amigo!

El director de la Casa de Expositos ha dirigido á la Comisión provincial una comunicación del médico de aquel establecimiento, D. Benito Glosa, en la que se manifiesta que son muy frecuentes las quejas de las nodrizas externas, sobre la negativa de los médicos rurales á asistir en sus domicilios á los niños expositos de sus respectivos distritos. El Sr. Glosa dice que siendo obligatorio este servicio en los referidos médicos, debe procurarse que lo cumplan.

El último número de «Madrid Cómico» publica el retrato-caricatura del eminente pintor murciano D. Germán Hernández Amores.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia ha sido aprobada la subasta á venta libre, por un año, del arriendo del impuesto de consumos en el pueblo de Cotillas.

Hemos recibido «La Revista Fotográfica», periódico popular de fotografía, con ilustraciones, que se publica mensualmente en Barcelona, calle de Fernando VII, 34, de cuya redacción está encargado D. Juan Unal y Alá Un año 3 pesetas.

Copiamos de nuestro colega «El Noticiero de Lorca»:

«Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta, al Sr. D. Vicente Marí Soler, que por cierto acaba de ser favorecido con una real orden en virtud de la cual se levanta la suspensión del empleo y sueldo de que fué víctima en Marzo próximo pasado, se le confirma en el cargo de Administrador accidental de la Subalterna de Hacienda y Lorca, y después de declararse la falta de fundamento legal de aquella determinación, se manda le sean abonados inmediatamente sus respectivos haberes con otras resoluciones que dicen mucho y bueno en favor del Sr. Marí Soler, á quien con tan satisfactorio motivo felicitamos.

Tal ha sido el resultado de aquella famosa visita de la que sacó tanto partido la maledicencia pública; pero como la verdad no es mas que una; esta se ha abierto paso á través del tiempo y de los siniestros propósitos de los hombres y la justicia se ha hecho, quedando el Sr. Marí Soler en el lugar que corresponde á los hombres honrados y en el puesto que distingue á los empleados celosos del cumplimiento de su deber.»

El resultado ha sido cargar el Estado con gastos de dietas y otros que ahora deberian ser devueltos y castigado el que tuviera culpa de lo ocurrido.

Ha sido declarado cesante el interventor de la Administración subalterna de Hacienda de Cartagena D. Ramón María La Plana y La Sierra.

El pedido de localidades para las próximas corridas de toros de Cartagena es abundantísimo lo cual demuestra que la afición taurina no decae y que en las tardes de los días 6 y 7 del próximo mes de Agosto ha de verse sumamente animadísimo aquel circo taurino.

El domingo salió para su casa de Jumilla, donde pasará una corta temporada, nuestro querido amigo el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Pardo Moreno, acompañado de su distinguida familia.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta capital á nuestro antiguo amigo el Excelentísimo Sr. D. Pascual María Massa, acompañado de su elegante y distinguida señora.

Hemos tenido el gusto de recibir «El Postillón de la Roja», y establecer con él el cambio.

Nuestros suscritores D. Antonio Cacha Cano, de Lorca, y D. Francisco Guerrero, de Caravaca, quedan complacidos en sus deseos,

El químico municipal de Santander, señor Cagigal, ha profetizado que aquella capital está libre de que se desarrolle en ella el cólera.

Así sea, diran los santanderinos.

La compañía de ópera saldrá ayer de Cartagena de regreso para su residencia de Barcelona.

Encuétrase en Aguilas parte del personal de la compañía dramática que dirige don José J. Pérez y en la que figura la distinguida actriz, D.^a Luisa Calderón, que desde el jueves actuará en aquel Teatro-Circo.

En S. Javier han sido detenidos cuatro sujetos por hurto de dos fanegas de almendras y daños causados en una hacienda denominada «El Villar» situada en la C. Iavera, propiedad de D. Eduardo Riquelme.

Vuelve á continuar sus tareas periodísticas, una vez terminada su suspensión, «El Diario de Torreveja».

Se ha concedido merced de hábito de la orden de Calatrava á D. Rafael Falcón y Salazar, conde de Falcón.

Ha regresado á esta capital de Madrid, nuestro amigo D. Federico Capdepon.

Ha sido nombrado oficial de 5.^a clase Interventor de la Depositaria especial del partido de Cartagena, con el haber anual de 1,500 pesetas, D. Francisco Leal y Garijo, que lo es de la Administración Subalterna de Baeza (Jaén).

Ha salido de Lorca para Gijón (Asturias) D. Daniel Jiménez de Cisneros, con el fin de tomar posesión de la Cátedra de Historia Natural de aquel Instituto, que con tanta lucidez obtuvo en las oposiciones verificadas últimamente en Madrid.

Ha quedado definitivamente constituido en Almería el Sindicato de la prensa, siendo elegidos, para presidente el presbítero don Bartolomé Carpente Rabanillo; vice-presidente, D. Juan Gutiérrez de Tovar; vocales don José Telesforo Rodríguez y D. Francisco Llopis, y secretario D. Antonio Federico de la Rosa.

La base principal de esta asociación es estrechar los lazos de unión entre los que se dedican á las tareas periodísticas, como medio eficaz de conquistar todas aquellas mejoras que el estado de aquella provincia reclama.

Aquí no se pudo constituir.

El juego en los frontones.

Dice «El Correo»: «Si las autoridades no toman cartas en el asunto y no suprimen el juego escandaloso que hay en los frontones de Jai Alai y Fiesta-Alegre, va á haber necesidad de levantar una cruz da contra ese vicio funesto que ha producido ya la ruina de algunos industriales, según hemos oido, y ayer la de un desgraciado corredor de Fiesta-Alegre, que se habia jugado dos mil y pico de pesetas procedentes de las apuestas de otros jugadores.

El suicida se llamaba Victoriano Zubizarra, habiéndosele encontrado en los bolsillos una porción de papeletas de apuestas.»

Y quieren hacer otros frontones en algunas capitales!!

Enigma.
Solución al de ayer
MAR-TA.
CHARADA.
Las casas tienen el todo y le forman de una dos, es una nota tercera y el prima le tomo yo.
Mr. Tórpín (de Yecla).

ULTIMA HORA

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha aceptado la propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de estudios y obras contra las inundaciones, y en su consecuencia ha dispuesto que á pesar de no estar terminado el estudio definitivo de el Reguerón, por tratarse de evitar daños verdaderos, que se reanuden los trabajos de construcción de muretes en seco en los puntos de mayor peligro, muretes que para las obras definitivas constituirán un acopio de piedra para la mampostería de los muros que en el proyecto definitivo habrán de ser propuestos y que quedaron sin concluir en cumplimiento de órdenes superiores; y que terminado y aprobado el proyecto podrán ser empleados los acopios que constituyen dichos muretes en las obras definitivas, ahorrándose entonces casi todos los gastos que ahora se hagan.

Madrid 19.
En el Ministerio de la Gobernación se ha-

cen grandes preparativos para el the con que obsequia el Sr. Villaverde á los Diputados y Senadores de la mayoría.

Aunque localizado, continúa todavía el incendio que esta madrugada se produjo en la calle de Montealeón. El número de casas que han sufrido daño con motivo del siniestro elevanse á siete.

Los vecinos de las casas quemadas en la calle de Ruiz están variando de domicilio por temor á los derrumbamientos.

Las pérdidas ocasionadas son de muchísima consideración. La mayoría de los muebles de los respectivos domicilios acometidos por las llamas han sido completamente destruidos porque los que podian salvarse de ellas se rompian al ser arrojados por los balcones. El número de heridos y contusos se eleva á ocho.

Todas las calles inmediatas están custodiadas por fuerza de la guardia civil y orden público.

A las dos y media de la tarde se abrió la sesión del Senado, presidida por el Sr. Martínez Campos.

El Sr. Cánovas, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el decreto firmado en San Sebastián, suspendiendo las sesiones en la actual legislatura.

Desde dicha Cámara se dirigió el Gobierno al Congreso, donde á las tres y media abrió la sesión el Sr. Pidal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Cánovas leyó el propio discurso de suspensión de sesiones.

Terminada la lectura el Sr. Marqués de Viana dió un voto al Rey, que fué contestado por los diputados monárquicos. El zorrillista Sr. Ballesteros dió un viva á la república que fué contestado por los republicanos y por algunos monárquicos que se equivocaron.

Un diputado de la mayoría gritó, ¡fuera! Este incidente ha sido muy comentado en los pasillos del Congreso, creyendo que los monárquicos no han obrado correctamente al dejar sin protesta el viva del Sr. Ballesteros

En los pasillos del Congreso y salón de conferencias se hacían comentarios sobre el tiempo que podrá quedarles de poder á los conservadores.

Caracterizados hombres del fusionismo, fundados en un suelto oficioso de «La Correspondencia de España» diciendo que para el próximo Otoño se preparaban grandes acontecimientos políticos y en lo dicho por el Sr. Sagasta de que no se volverían á reunir las actuales Cortes, esperan que para dicha fecha habrá un cambio de política.

Otros afirman que el discurso de enérgica oposición y declaraciones tan aventuradas hechas por el Sr. Sagasta están relacionados con la visita que el jefe del fusionismo hizo á la Regente para despedirse.

Los ministeriales, por su parte, confían en que el Sr. Cánovas volverá á reunir estas Cortes y que al no sorprenderle un imprevisto acontecimiento durante el interregno parlamentario le queda, por lo menos, un año de poder.

Lo que si parece seguro es que en un plazo no muy lejano habrá una modificación ministerial.

Esta tarde conferenciaron los Sres. Villaverde, Bogaraya, Bosch y diputados por Madrid, adoptando algunas medidas encaminadas á aliviar la suerte de las familias que han sufrido daños en el incendio de la calle de Montealeón.

Las casas que mas ó menos han sufrido en el siniestro son 17, y ocho las que amenazan ruina. Hay sospechas de que el incendio haya sido intencional.

Se han firmado los decretos nombrando á Pavia capitán general de ejército, Primo de Ribera capitán general de Valencia, y Dabán (D. Antonio) Inspector general de infantería.

En el Congreso conferenciaron los señores Cánovas y Romero.

Mañana marchará á San Sebastián el señor Duque de Tetuán para reemplazar cerca de la Corte al Sr. Cos-Gayón.

El Consejo de la Marina aprobó las bases de concurso para la construcción de diques en los arsenales de Cartagena y la Carraca.

Bolsín cerró: Contado 67,95.—Fin 67,80.—Exterior 71,80.—Amortizable 77,60.—Cubas 103,90.—Banco 332,00.—Tabacos 108,00.—Barcelona interior 67,40.—Exterior 71,60.

Paris 19.
4 por 100 exterior español 64,00.

Roma 19.
El crucero «Bamán» ha salido con dirección á Cadiz. Desde este punto se dirigirá á Palos con objeto de asistir á las fiestas del Centenario de Colón.

Londres 19.
Ya se considera seguro el triunfo de los liberales, por que los datos que se reciben de las diez elecciones que faltan van siendo favorables á aquellos. En el momento que estén completos los datos dimitirá el actual Gobierno.

Paris 19.
Los periódicos publican extensos y curiosos datos acerca de la aventura de los tres aeronautas que tripulaban el globo Júpiter y que la tempestad los arrojó al mar.

Telégramas.

Madrid 20, y 10 m.

En el thé que anoche dió el señor Ministro de la Gobernación á los Senadores y Diputados de la mayoría, el Sr. Cánovas estuvo muy comunicativo y lamentó la no aprobación del proyecto de ley aumentando las tarifas de ferrocarriles.

Se anuncia ya el tema de combinaciones de altos cargos civiles.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 53 —Pónese á las 7 y 19.
Luna á la 1 y 19 m —Pónese á las 4 y 53 t.

21

163 **JUEVES** 203

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. Práxedes y sta. Julia vgs. y s. Victor mr.—Cumpleaños de S. M.; la Reina Regente.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Sta. Catalina y Capuchinas.

En la primera por D. Martín Torres, doña Paula Salas é hijo.

Y en la segunda por D. Mateo Masegosa Soriano y D.^a Ignacia Marín.

CULTOS.

En la iglesia parroquial de Santa Catalina, se está celebrando un solemne novenario en honor de Ntra. Sra. del Carmen, siendo el auditorio que á aquellas concurre bastante numeroso y escogido; dichas novenas son oficiadas por la orquesta y voces que tan dignamente dirige el joven profesor y director de banda y orquesta, D. Vicente Espada, en compañía de su apreciable hermano D. José Espada, los cuales trabajan sin descanso por dar esplendor y lucimiento á las referidas novenas

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—18 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Ba
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	66 60	»	100
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	67 50	»	200
Idem id. fin corriente.	66 50	»	90
Idem id. fin próximo.	66 55	»	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 00	»	80
Idem id. pequeños.	71 50	»	100
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	78 00	»	25
Billetes de Cuba (1886).	103 90	»	05
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	95 50	»	35
Cédulas hipot. al 5 0/0.	96 10	»	»
Idem al 4 0/0.	84 00	»	»
Acciones Banco de España.	351 00	»	100
Compañía de Tabacos.	108 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 65	»	»
Paris á la vista.	17 40	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 00	»	»
Idem nuevos.	12 00	»	»
Oro antiguo.	13 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

Rosal de Venus
PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.
Se vende á 6 reales caja con su platillo,
San Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 19 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL. A una columna . . . 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 6 diplomas de honor.

A SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCRÓFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE THAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MELANOGENE
tintura excelente
DE
DIOQUEMARE Aine.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

DE PINO DE AUSTRIA
JARABE Y PASTA
REMEDIOS SIN IGUAL
CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, BRIPPA, CATARRO, COQUELUCHE

On constipado descuidado es una crisis nocturna (Chissé)

Droguería General Farmacia Tallon, 69, Avenue d'Antin, PARIS

RODONON FUENTE A MARGA DR. LLORACH
PROPIEDAD DEL
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre; infartos crónicos del hígado y bazo; obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

LAVILLE GOTA Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la *Anemia, Clorosis (colores pálidos)* y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes*. El hecho de estar estas *Pildoras* insertas en el nuevo *Código Francés*, y su eficacia reconocida por el *Consejo de Higiene del Brasil*, y su *venta autorizada*, nos dispensa de todo elogio.

Exijase el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D^r BLAUD no se venden mas que en frascos y medias frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE BAYENNE.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

COMPLEMENTO
AL
DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su más fácil inteligencia y aplicación.

por

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,
Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El *Diccionario* consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el *Diccionario* y *Complemento*, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones; cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

DICCIONARIO
DE
CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES
que ofrece la *Sociedad General de Anuncios de España* á los ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demostrando una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA
La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.
Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2'05 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100

SEGUNDA
La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Conreo.—El Correo Español.
Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2'75 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio, que representa un descuento de 36 por 100.

TERCERA
La Correspondencia de España.—El Imparcial.—El Liberal.—El País.—El Resumen.—La Epoca.—El Correo.—El Día.—La Iberia.—Las Ocuraciones.—La Justicia.—El Correo Español.—La Unión Católica.—El Movimiento Católico.—El Ejército Español.—El Popular.—El Demócrata.—La Publicidad.—El Clamor.—La Libertad
Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100

Enviamos GRATIS tarifa de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas.—La correspondencia al Director.

ORIGINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243.—TELEFONO 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bantos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneas mente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; le limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lezafia; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.

Un frasco á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su tocador.

Recomienda su uso (Quintamente)